

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO (01) ADMINISTRATIVO DE CALI

Ciudad

Demandantes: Miguel Ángel Rojas Mazorra Luis Guillermo Rojas Mazorra, Aracelly Vargas

Demandados: RTS S.A.S. y otros

Radicación: 76001333300120210022100

Asunto: Memorial reiterando nueva dirección de notificación electrónica y respuesta al requerimiento del auto del 10 de septiembre de 2024

ADRIANA GARCÍA GAMA, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.867.487 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 144.727 del Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderada judicial de **RTS S.A.S.** me permito informar que he realizado un cambio en mi dirección de notificación electrónica. Esta modificación ya había sido comunicada a través del memorial radicado el 12 de abril de 2024, con el propósito facilitar las notificaciones durante el desarrollo del proceso.

En consecuencia, me permito reiterar el nuevo canal de notificación, para cualquier actuación futura que surja en el proceso:

adriana@garciagama.com

Celular: 316-6900166

Asimismo, en respuesta al requerimiento efectuado mediante el auto del 10 de septiembre de 2024, en relación con las grabaciones de la audiencia de pruebas celebrada los días 19 y 20 de abril de 2023, me permito informar que no cuento con dichas grabaciones. Esto se debe a que la plataforma en la que estaban disponibles sólo permitía la visualización en línea y no la descarga del contenido, lo que impide que pueda acceder nuevamente a las grabaciones para su reproducción o consulta.

Respetuosamente,



ADRIANA GARCÍA GAMA

C.C. No. 52.867.487 de Bogotá

T.P. No. 144.727 del C. S. de la J.